



Programación Didáctica italiano aplicado al canto 2023/2024

Prof. Valentina Niccoletti Regoli

DEPARTAMENTO DE AGRUPACIONES
INSTRUMENTALES Y VOZ



CONSERVATORIO PROFESIONAL
DE MÚSICA
ANA MARÍA SÁNCHEZ DE ELDA



1. INTRODUCCIÓN	2
1.1 DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA	
1.2 PROFESORADO, HORARIO, AULA Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA	
2. OBJETIVOS	4
2.1 OBJETIVOS GENERALES	4
2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	5
2.3 SECUENCIA DE LOS OBJETIVOS EN LOS DISTINTOS CURSOS	6
3. CONTENIDOS	6
4. COMPETENCIAS	8
4.1 COMPETENCIAS BÁSICAS	8
4.2 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	10
5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	11
6. METODOLOGÍA, MATERIALES Y RECURSOS	11
6.1 ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	12
6.2 MATERIAL DIDÁCTICO	12
6.3 TICS	13
7. CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN	13
7.1 CRITERIOS DE PROMOCIÓN	14
8. ACTIVIDADES DE TRABAJO AUTÓNOMO	14
9. APÉNDICE	15
9.1 CUADRO SINÓPTICO – INTERRELACIÓN ENTRE OBJETIVOS Y COMPETENCIAS	15
9.2 CUADRO ORIENTATIVO DISTRIBUCIÓN TEMPORAL CONTENIDOS DURANTE EL CURSO ACADÉMICO	16
10. APROBACIÓN PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA, CRITERIOS DE ORIENTACIÓN, TUTORÍA ALUMNADO, EVALUACIÓN Y SUPERACIÓN DEL ALUMNADO	17

CURS CURSO	ASSIGNATURA ASIGNATURA	CURS CURSO
2º CANTO	ITALIANO	2023 - 2024

1. Introducció Introducción

1.1 Dades generals de l'assignatura Datos generales de la asignatura	
Centre <i>Centro</i>	Conservatorio Profesional de Música "Ana M ^a Sánchez"
Grau <i>Grado</i>	Profesional
Assignatura <i>Asignatura</i>	
Idioma	ITALIANO
Departament (e-mail) <i>Departament (e-mail)</i>	Agrupaciones Instrumentales y Voz agrupacionescpm@gmail.com

1.2 Professorat, horari, aula i contextualització de l'assignatura Profesorado, horario, aula y contextualización de la asignatura	
Professorat <i>Profesorado</i>	Valentina Niccoletti Regoli
Horari de l'assignatura <i>Horario de la asignatura</i> Dia i hora de la setmana <i>Día y hora de la semana</i>	Lunes, 16:00 – 18:00
Lloc on s'imparteix <i>Lugar en que se imparte</i>	Aula B10
Contribució de l'assignatura a la formació musical <i>Contribución de la asignatura a la formación musical</i>	

El canto es la única disciplina musical que está indisolublemente ligada a otras disciplinas artísticas a través de uno de los medios primordiales de comunicación y expresión: la palabra. El texto está en el origen mismo de toda música cantada, hasta el punto de que los comienzos de la literatura musical deben ir a buscarse en los primeros testimonios que se conservan de ceremonias religiosas y de lírica popular que fueron compuestos para ser cantados.

El patrimonio vocal acumulado a partir de tan remotos orígenes es de una incalculable

riqueza que puede ser cuantificada partiendo del dato de que la música puramente instrumental – cuyo protagonismo no ha hecho sino incrementarse a lo largo de los últimos siglos – tiene su origen mismo en la tradición vocal, en la necesidad, tan antigua como la música misma, de acompañar el canto monódico, individual o plural, y, más tardíamente, en el uso de duplicar las voces en el canto polifónico, uso del que acabará independizándose, dando lugar así a nuevas e importantísimas formas de arte sonoro.

Puesto que texto y música están indisolublemente unidos desde su origen en la música cantada, la especialidad de canto debe incluir una asignatura destinada al aprendizaje de los principales idiomas que son de uso corriente en la música vocal. Antes de transmitir un mensaje es preciso comprenderlo para, a continuación, hacerlo llegar de manera inteligible al sujeto receptor, en este caso, el oyente, el público en general. Tenemos, pues, de una parte, la necesidad ineludible de entender un texto para poderlo comunicar con pleno sentido; de otra, la obligación, no menos perentoria, de reproducir ese texto de manera correcta en cuanto a su articulación, pronunciación y acentuación.

A este respecto es necesario subrayar la importancia que algunos fonemas poseen, en cuanto a su específica sonoridad, para provocar ciertos efectos musicales: la pura sonoridad de algunos fonemas puede influir decisivamente en la expresión.

Como complemento a los objetivos puramente prácticos de la asignatura, serán muy convenientes todos los conocimientos adicionales que puedan adquirirse en relación al idioma y la cultura de la que proceden, tales como literatura, arte, etc. No se trata de conocimientos superfluos, sino que pueden ser una ayuda muy valiosa a la hora de enriquecer una interpretación. El aprendizaje de un idioma aplicado al canto es algo que debe ir a la par de los estudios vocales, profundizando siempre de igual manera en ambas direcciones: el conocimiento del idioma debe acompañar siempre al progresivo dominio de la técnica vocal.

Normativa:

- Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, publicado en el BOE el 20/01/2007, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, del Ministerio de Educación.
- Decreto 158/2007, de 21 de septiembre, del Consell, publicado en el DOCV núm. 5606 de 25/09/2007, por el que se establece el currículo de las enseñanzas profesionales de música y se regula el acceso a estas enseñanzas.
- DECRETO 57/2020, de 8 de mayo, del Consell, publicado en el DOCV núm. 8817, de

regulación de la organización y el funcionamiento de los conservatorios profesionales de Música y de Danza dependientes de la Generalitat.

2. Objectius

Objectivos

(DECRETO 158/2007, de 21 de septiembre, del Consell, por el que se establece el currículo de las enseñanzas profesionales de música y se regula el acceso a estas enseñanzas. [2007/11706])

2.1 Objectius generals

Objectivos generales

El objetivo de la asignatura de lengua italiana es que el alumnado adquiera al final de sus estudios en esta materia un nivel de competencia del idioma que le permita cantar un texto, perteneciente a ópera, oratorio o canción, etc. con una articulación y pronunciación correctas y comprensibles del texto interpretado. Asimismo, deberá comprender el significado de los textos interpretados en su contexto, no sólo lingüístico, sino también histórico-artístico para poder comunicarlos con pleno sentido y expresión.

2.2 Objectius Específics

Objectivos específics

- a) Conocer bien la fonética de la lengua italiana. Conocer el acento, el ritmo, la entonación de la lengua italiana para reproducir los textos cantados con el sentimiento y la intencionalidad adecuados en cada caso. Comprender mensajes generales orales o escritos en lengua italiana.
- b) Leer textos escritos de un nivel adecuado a la capacidad del alumno, dándoles su cabal sentido y expresión.
- c) Utilizar la lectura de textos con el fin de familiarizarse con los diferentes registros lingüísticos con especial atención al registro poético al que pertenecen la mayoría de los textos a interpretar.
- d) Valorar la importancia de la lengua dentro de un texto cantado.
- e) Apreciar la riqueza que suponen las diversas culturas y sus lenguajes, concibiendo estos últimos como otras tantas formas de codificar la experiencia y de hacer posibles las relaciones interpersonales.
- f) Utilizar la transcripción fonética para la interpretación de la música vocal en lengua

italiana.

- g) Valorar la importancia de la lengua dentro de un texto cantado.
- h) Saber comunicar y expresar el contenido de un texto cantado en lengua italiana.
- i) Leer con cierta fluidez un texto lírico en lengua italiana.
- j) Valorar y tener interés por todo tipo de manifestación musical, especialmente aquellas correspondientes al propio instrumento.
- k) Interpretar, comprender y analizar el repertorio trabajado informándose también sobre el autor y su contexto histórico-artístico.
- l) Poseer un hábito de estudio satisfactorio.

2.3 Seqüència dels objectius en els cursos ***Secuencia de los objetivos en los cursos***

La asignatura se imparte a lo largo de los dos primeros cursos de EPPP. Para ambos cursos se prevén los mismos objetivos generales y específicos, pero para el 2º curso el alumnado deberá alcanzar un grado mayor de profundización. Se tratará, pues, de un primer curso de iniciación que da paso a un segundo curso de profundización, con la ampliación necesaria de conocimientos de lengua y cultura italiana.

3. Continguts ***Contenidos***

Los contenidos mínimos exigibles contemplados en italiano aplicado al canto son los siguientes:

1. Comprensión de textos poéticos-literarios a través del léxico típico de las canciones en repertorio en el curso y gracias a instrumentos gramaticales
2. Interpretación emocional adecuada al contexto gracias a los conocimientos culturales, históricos y artísticos relativos al texto
3. Entrenamiento de las destrezas fonéticas (articulación, emisión correcta, reconocimiento y diferenciación auditiva de los fonemas, pronunciación correcta, aplicación de la fonética cantada, conocimiento de las reglas del sistema fonético-fonológico)
4. Utilización del repertorio individualizado para la adquisición y realización automatizada del sistema fonético-fonológico
5. Análisis fonético para diferenciar signos de forma autónoma

Dichos contenidos mínimos se desglosan en las siguientes categorías:

CONTENIDOS FONÉTICOS, FONOLÓGICOS Y ORTOGRÁFICOS:

- El aparato fonoarticulatorio en italiano
- Sonidos y fonemas (vocálicos, semivocálicos, consonánticos) del italiano
- Correspondencias entre escritura (ortografía) y sonido
- Conocimiento del Alfabeto Fonético Internacional (AFI). Discriminación de símbolos y sonidos correspondientes
- Iniciación a la transcripción fonética y ampliación de la misma
- Trabajo gradual sobre las particularidades fonéticas del italiano respecto al idioma natal: sonidos desconocidos hasta ese momento o con realización diferente
- División silábica para el canto
- Raddoppiamento fonosintattico
- El ritmo y la entonación
- Acento tónico y gráfico
- Lectura fluida y fonéticamente correcta
- Canto fluido y fonéticamente correcto
- Realización de dictados tanto pasivo (escribir lo que se dicta), como activo (dictar el texto a escribir por los demás compañeros)

CONTENIDOS CULTURALES

- Valoración literaria de los textos que interpretan (cuando sea posible)
- Nociones retóricas interpretativas básicas para la comprensión de los textos poéticos que han de interpretar: Hipérbaton, metáfora, hipérbole, aliteración, sinécdoque, metonimia, etc. Conocimiento pasivo de las mismas
- Resúmenes de argumentos de óperas que ellos deberán interpretar o que se utilicen en el aula para explicaciones y/o trabajos de índole fonética o gramatical
- Utilización de textos con biografías de intérpretes, autores, etc.

CONTENIDOS LÉXICO –SEMÁNTICOS

- Nociones básicas para el reconocimiento de las categorías gramaticales: artículos, preposiciones, preposiciones articuladas, adjetivos, verbos y tiempos verbales, etc.
- Nociones básicas sobre el género y el número
- Nociones básicas sobre la formación de las formas regulares e irregulares del verbo en los modos indicativo *presente*, *futuro* y *passato remoto*, *imperativo* y *condizionale presente*
- Nociones básicas para el reconocimiento de las formas verbales, la persona y los tiempos
- Léxico relacionado con el lenguaje musical, orquesta, teatro, arte y sus partituras
- Léxico relacionado con las relaciones sentimentales

- Léxico relacionado con la descripción física

CONTENIDOS ESTRATÉGICOS

- Deletreo
- Uso de diccionario
- Uso de las Tics
- Apoyo en otras lenguas extranjera
- Transcripción de textos con el Alfabeto Fonético Internacional (IFA)

4. Competències ***Competències***

VERNIA CARRASCO, Ana Mercedes. Las competencias en educación y formación musical: La programación didáctica por competencias en los conservatorios y escuelas de música. Almería: Letrame, 2016. p. 54 – 68.

En lo que se refiere a las lenguas, el capítulo 5 del Marco Común Europeo de Referencia distingue entre las competencias generales, las que el alumno ha adquirido a lo largo de su experiencia previa, (menos relacionadas con la lengua) y las competencias lingüísticas propiamente dichas. Por otro lado, las enseñanzas profesionales de música contribuyen en todos los casos a que el alumno desarrolle otras competencias específicas de nuestras enseñanzas como las que se definen a continuación:

4.1 Competències bàsiques ***Competències Bàsiques***

- **Competencia rítmica:**

Abarcaría todos los aspectos relacionados con la métrica, la acentuación, la silabización y la puntuación del texto escrito para lograr una lectura y una interpretación fluidas, comprensibles y reconocibles como pertenecientes a la lengua italiana.

- **Competencia auditiva:**

Abarcaría toda la percepción auditiva, la discriminación de sonidos, la percepción de la realización de los mismos. El alumno al final de su formación en este idioma y ciclo deberá poder haber creado un criterio propio para saber cuándo la emisión de un sonido es correcta y cuándo no lo es. Esta discriminación junto con la adquisición de las competencias número 3 y 9 conforman la base de esta asignatura.

- **Competencia vocal:**

Se trata de la capacidad o habilidad para reproducir a través de la voz aquellos fragmentos o piezas musicales escritos o escuchados, con una dicción perfecta. Es fundamental el conocimiento del aparato fonador y de la fonética práctica de la lengua

italiana.

- **Competencia en comprensión escrita de textos clásicos en registro literario:**

El alumnado adquirirá los conocimientos básicos de la lengua italiana para poder entender los textos que han de ser cantados. Para el desarrollo de esta competencia se estudiarán los elementos lexicales y gramaticales necesarios para que los estudiantes sean competentes para poder buscar por ellos mismos el material necesario que les lleve a la comprensión de los textos escritos. Es importante recordar que sus textos no pertenecen a la lengua italiana standard, ni tampoco a un registro familiar de la misma. Hay que proporcionarles las herramientas para alcanzar esta competencia a través de la búsqueda en formato tradicional o digital.

- **Competencia interpretativa/comunicativa:**

La adquisición de esta competencia está en estrecha relación con la anterior. El alumnado será capaz de ofrecer una interpretación adecuada, con su intencionalidad justa, que dependerá no sólo de sus capacidades vocales-musicales, sino también, y en modo muy especial, de la comprensión del texto a interpretar.

- **Competencia corporal (expresión):**

Se trata de la utilización del cuerpo como herramienta complementaria para transmitir el mensaje textual y musical. El alumnado conocerá aspectos culturales de la vida italiana, como el conocimiento de la gesticulación para los italianos y sus implicaciones sociolingüísticas. Esta competencia está relacionada directamente con la siguiente.

- **Competencia cultural y artística (conocer otras manifestaciones artísticas):**

Los textos escritos que interpretarán nuestros alumnos pertenecen a distintas épocas y movimientos sociales de la historia y cultura italiana. Por eso, preparándose estos textos, irán adquiriendo los conocimientos históricos, culturales, sociales, etc, necesarios, para poder entender e interpretar correctamente los textos que constituirán el inicio de su repertorio.

Es necesario el desarrollo de esta competencia interdisciplinar que los llevará a comprender mejor la inclusión en la historia, en el mundo, de aquello que están interpretando

- **Competencia personal y emocional (relación con uno mismo con el resto, trabajo en grupo, etc.):**

Dos grandes factores enmarcan esta competencia: uno es el conocimiento personal de uno mismo, la autorregulación y la motivación, y el otro, relacionado con la competencia social hace referencia a la empatía y a las habilidades sociales.

El trabajo de un cantante nunca es solitario, siempre estará en contacto con otros

profesionales con los que deberá establecer relaciones de índole personal, emocional y laboral que deberá saber gestionar para alcanzar el éxito.

- **Competencia para aprender a aprender:**

El alumnado, al final de su proceso educativo, estará capacitado para proseguir y persistir en el aprendizaje, organizar el propio aprendizaje, lo que conlleva la realización de un control eficaz del tiempo y la información, tanto individual como en grupo. Se trata del desarrollo de la consciencia de las necesidades y procesos del propio aprendizaje, identificación de las oportunidades disponibles, la habilidad para superar los obstáculos para alcanzar el éxito en el aprendizaje. Obtener, procesar y asimilar nuevos conocimientos y habilidades, así como la búsqueda y uso de una guía. El alumno tendrá en sus manos los mecanismos necesarios para poder, una vez finalizado su período docente, continuar aprendiendo, buscando la información que necesita y pudiendo discriminar la información de calidad.

- **Competencia tecnológica:**

La adquisición de esta competencia está estrechamente relacionada con la anterior, ya que se trata de alcanzar el desarrollo de las habilidades necesarias para gestionar y utilizar todos los recursos tecnológicos necesarios para el aprendizaje, tanto en su etapa de alumno, como en solitario.

4.2 Competències específiques ***Competencias Específicas***

- **Comprensión e interpretación:**

Comprensión lectora e interpretación de los textos líricos del repertorio del alumno. El alumno comprenderá el contenido lírico o dramático de lo que canta para dar vida, así, al texto cantado. Su técnica vocal deberá transmitir, con el cromatismo de la voz y los recursos de la retórica musical, las emociones y sentimientos inherentes a la poética del texto.

- **Aprendizaje significativo**

Progreso en las competencias específicas y aplicación a las partituras de los alumnos; así como el trabajo fuera del aula dirigido a la consecución de las diferentes competencias específicas y generales, valorando la importancia del aprendizaje autónomo.

- **Interrelación de los conocimientos adquiridos:**

Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos tanto en la asignatura de canto como en la asignatura de lengua italiana para alcanzar una interpretación artística de calidad.

- **Emisión correcta de los sonidos de la lengua italiana:**

Es ésta una tarea primordial dentro de lo que la prosodia y la retórica exigen en su definición. El virtuosismo en la dicción se refleja en la correcta proyección de la cualidad

vocálica y en la precisa articulación de las consonantes. En la lengua italiana tenemos la fortuna de que una correcta fonética hablada corresponde a una correcta fonética cantada, lo que no sucede en otros idiomas aplicados al canto. La dicción y la afinación son las premisas más importantes del Canto. El alumno alcanzará una pronunciación correcta, nítida y precisa de modo que se le entienda lo que dice, máxime si es en un idioma extranjero. Para llegar a esta meta es necesario un estudio profundo de la Fonética y Fonología de la lengua italiana.

- **El uso del aparato fonador:**

El alumnado conocerá el propio aparato fonador para la utilización correcta del mismo y su uso específico en la emisión de nuevos sonidos. Reconocerá los diferentes sonidos de la lengua italiana y discriminará las diferentes producciones de los mismos.

- **Lectura y declamación:**

El alumnado deberá ser capaz de declamar los diferentes textos líricos de su repertorio dándoles sentido y emoción, respetando el ritmo, acentuación, entonación y fonética de la lengua italiana.

- **Competencia en comunicación lingüística:**

Esta competencia se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta. En resumen, esta competencia implica saber desenvolverse en situaciones que requieran del lenguaje, ya sea de forma oral o escrita. En el caso del ámbito de aplicación de esta asignatura, es decir, el canto, se trata del desarrollo de habilidades como: escuchar, leer, comprender, expresar... que deben servir fundamentalmente para la comprensión y correcta pronunciación de los textos escritos interpretados.

5. Criteris d'avaluació

Criterios de evaluación

- *Leer de manera autónoma un texto literario musical en lengua italiana entendiéndolo su significado general y dándole la correcta interpretación*

Este criterio pretende valorar la capacidad de relacionar los conocimientos del idioma con el contenido y el tratamiento musical.

- *Reconocer el léxico, las estructuras gramaticales básicas y dominar la conexión entre sonido y grafía del italiano.*

Este criterio evalúa la capacidad de análisis del texto estudiado y la interrelación del texto con la grafía y la fonética del idioma estudiado.

- *Transcribir y comentar fonéticamente textos de partituras estudiadas.*

Con este criterio se pretende comprobar la capacidad del alumnado para aplicar de forma autónoma los conocimientos fonéticos en la interpretación musical.

6. Metodología, Materials i Recursos

Metodología, Materiales y Recursos

En el proceso de enseñanza-aprendizaje, los distintos objetivos y contenidos presentados en los diferentes apartados de esta programación se integrarán de forma coherente y significativa, conforme a la finalidad ortoépica y de interpretación de los textos de la asignatura. En este sentido, de entre los diversos enfoques metodológicos que pueden aplicarse en este proceso de enseñanza-aprendizaje, el enfoque gramático-traductivo y conductual serán los predilectos, junto con el enfoque por tareas, importante para dar más estímulos a la adquisición de los contenidos y habilidades.

Se aplicará una metodología activa y participativa, puesto que es fundamental involucrar al alumnado en su propio proceso de aprendizaje. Dado, además, el reducido número de hora a disposición de la materia, el alumnado ha de ser consciente de la importancia de ser el elemento activo decisivo en el proceso de “aprender a aprender “. Se trata, en definitiva, de fomentar su autonomía.

Asimismo, se impone un alto grado de flexibilidad y adaptabilidad a las necesidades concretas de los alumnos (debidas al repertorio). Esto obliga a secuenciar los contenidos acomodándolos a las situaciones concretas del aula en cada momento.

Por último, cabe señalar que la práctica de clase se centrara en ejercicios conducentes a alcanzar los contenidos mínimos señalados en el apartado 3, por lo tanto, en la clase de italiano adoptaremos una metodología dirigida a quien debe enfrentarse enseguida con la lengua especializada de la música y de la ópera lírica.

Utilizaremos el manual “L’italiano per l’opera”, con el cual, a partir de las arias más famosas y diálogos, los estudiantes aprenderán contemporáneamente la lengua italiana del melodrama y la de la vida cotidiana, y desde el primer momento comenzarán a comunicarse y a comprender tanto el italiano standard como el específico de los libretos de ópera y de música.

Todas las unidades didácticas tienen como protagonista una ópera en italiano, en torno a la cual se desarrolla el itinerario didáctico. Así, cada unidad didáctica presenta las siguientes secciones:

1. L’opera: presenta los contenidos principales que se tratarán y una breve actividad de motivación e introducción a los temas comunicativos. Después, se presenta la ópera: su historia, personajes, arias más conocidas y el perfil de un/una célebre cantante italiano/a asociado a dicha ópera.
2. Fonética: sección donde se realiza análisis y ejercicios para mejorar la pronunciación,

entonación, la dicción y la transcripción fonética.

3. *Lingua*: a partir de diálogos, textos y fragmentos de ópera, se trabajan las cuatro habilidades (CO, CE, EO, EE) y se aprende gramática y léxico de manera estimulante e inductiva.
4. *All'opera*: sección dividida en 2 partes: 1ª, "Trama", con el resumen de la ópera y 2ª "Arti e mestieri", con dos vídeos con entrevistas y actuaciones realizadas en exclusiva por profesionales del sector (cantantes, músicos, coreógrafos, directores de orquesta y técnicos del mundo lírico).
5. *In Scena*: las últimas páginas de cada unidad ofrecen cuatro actividades dinámicas y creativas de preparación para el escenario, relajación, repaso y fijación del léxico y estructuras gramaticales aprendidas.

Al final de cada unidad se presenta una breve autoevaluación del aprendizaje. Además, el manual se completa con ejercicios, test, una ficha técnico-musical, términos de un contrato operístico, una gramática sintética y un glosario de términos operísticos.

Se utilizarán numerosos audios y vídeos.

6.1 Atenció a la diversitat

Atención a la diversidad

Cuando se requieran, se establecerán las medidas oportunas de atención a la diversidad. Dichas medidas pueden constar de ejercicios de refuerzo, ejercicios de ampliación, etc. Cada caso se estudiará individualmente para determinar los procedimientos y acciones más adecuados para su resolución, a fin de integrar a todo el alumnado en el proceso de enseñanza – aprendizaje.

6.2 Material Didàctic

Material Didáctico

- Olivares P., Seguí MJ, Alcaraz E., Frescura S.(2021), Minetti M., *L'italiano per l'opera*, Alma Edizioni, Firenze
- Carresi, S., Chiarenza, S., Frollano, E. (1998). *L'italiano all'opera*. Roma: Bonacci Editore
- Pegoraro, C. (2010). *Fonetica pratica della lingua italiana*. Roma: Edilingua
- Dall'Armellina R., Turolla ML, Gori G. (2005), Firenze, Alma Edizioni

MATERIAL ONLINE

- Dizionario multimediale di ortografia e pronunzia (DOP):

<http://www.dizionario.rai.it/ricerca.aspx>

- Diccionario bilingüe Laura Tam: https://www.grandidizionari.it/dizionario_spagnolo-italiano.aspx
- Diccionario bilingüe Zanichelli: https://dizionari.corriere.it/dizionario_spagnolo/

MATERIAL COMPLEMENTARIO

A lo largo del curso la profesora propondrá vídeos y llevará actividades para complementar y adaptarse al entorno de cada clase

6.3 Tics

Se hará uso de los medios tecnológicos e informáticos de los que dispone la escuela, donde posible (ordenador y pantalla en las aulas; conexión internet). Se empleará internet como fuente de materiales audiovisuales que puedan ayudar el alumnado en el aprendizaje de la pronunciación e interpretación. Además, se realizarán actividades con las que potenciar el aprendizaje tanto fuera como dentro del aula. Otros recursos adicionales que se emplean en el aula son las partituras y grabaciones de canciones, de oratorio y de arias de ópera en italiano.

7. Criteris, Procediments i instruments d'Avaluació i qualificació **Criterios, Procedimientos e Instrumentos de Evaluación y Calificación**

La evaluación de la asignatura es de carácter continuo, es decir, se evalúa al alumnado a partir de la asistencia y el trabajo regular en clase y en casa. No obstante, a lo largo del curso se realizan 3 evaluaciones en las cuales se obtendrá una calificación global de la asignatura. Las dos primeras tendrán un valor de un 25% cada una, y la tercera tendrá un valor de un 50%, para aprobar el curso. El alumnado deberá tener una nota mínima de 5 para promocionar al siguiente curso.

Más específicamente, para poder aprobar la asignatura se requiere un mínimo de 5 en cada uno de los bloques que se especificarán a continuación. El bloque de fonética se considerará aprobado siempre que en los ejercicios de lectura fonética/declamación/interpretación de textos líricos se obtenga una calificación mínima de 5.

Los tres grandes bloques de la evaluación continua son los siguientes:

CONTENIDOS TEÓRICOS: 20%

- Conocimientos léxico-gramaticales, análisis morfo-sintáctico, dictado y discriminación de sonidos

CONTENIDOS PRÁCTICOS: 50%

- Lectura (30%)

- Transcripción fonética (10%)
- Traducción (10%)

CONTENIDOS ACTITUDINALES: 30%

Se valorará la entrega puntual de las actividades requeridas en cada uno de los trimestres, indispensables para la buena marcha del proceso de enseñanza-aprendizaje, así como la asistencia a clase, el interés, la motivación y la participación en las actividades de clase.

La asistencia a clase es obligatoria. Por tanto, los alumnos que superen un 20% de faltas de asistencia por trimestre perderán el derecho a la evaluación continua.

En total no se podrán superar las 7 faltas sin justificar a lo largo del curso.

Asimismo, las enseñanzas profesionales de Música disponen de una Convocatoria Extraordinaria que se realiza durante el mes de Junio/Julio.

Los alumnos que, pasada la evaluación final, quedaran suspendidos pueden optar a dicha prueba extraordinaria. El examen seguirá los mismos criterios de evaluación que los exámenes realizados durante el curso escolar regular.

7.1 Criteris de promoció

Criterios de Promoción

Para promocionar el alumnado deberá conseguir una nota final mínima de 5 para considerar aprobada la asignatura

Promocionará si alcanza los mínimos exigibles a lo largo de las 3 evaluaciones trimestrales, o bien en la convocatoria extraordinaria.

8. Activitats de treball autònom

Actividades de trabajo autónomo

El alumno deberá realizar obligatoriamente una ficha técnica al final del segundo y tercer trimestre en la que hablará de una de las canciones, arias u obra trabajada en la clase de canto, especificando aspectos como la lengua original, el contexto histórico en el que se escribió o interpretó, las dificultades en su interpretación personal, el texto y la traducción.

9. Apèndix
Apéndice

9.1 Quadre sinòptic – interrelació entre Objectius sinòptics
Cuadro sinóptico – interrelación entre Objetivos y Competencias

OBJETIVOS ESPECÍFICOS		COMPETENCIAS ESPECÍFICAS						
		1	2	3	4	5	6	7
1.	Conocer bien la fonética de la lengua italiana. Conocer el acento, el ritmo, la entonación de la lengua para reproducir los textos cantados con el sentimiento y la intencionalidad adecuados a cada caso.	X			X	X		
2.	Comprender mensajes generales orales o escritos en lengua italiana.	X						X
3.	Leer, dándoles su cabal sentido y expresión, textos de un nivel adecuado a la capacidad del alumno.	X			X	X		X
4.	Utilizar la lectura de textos con el fin de familiarizarse con los diferentes registros lingüísticos, especialmente el registro poético al que pertenecen la mayoría de los textos a interpretar.	X	X	X	X	X	X	X
5.	Valorar la importancia de la lengua dentro de un texto cantado.							X
6.	Apreciar la riqueza que suponen las diversas culturas y sus lenguajes, concibiendo estos últimos como otras tantas formas de codificar la experiencia y de hacer posibles las relaciones interpersonales.		X					X
7.	Utilizar la transcripción fonética para la interpretación de la música vocal en lengua italiana.				X	X		X
8.	Saber comunicar y expresar el contenido de un texto cantado en lengua italiana	X	X	X	X	X	X	X
9.	Leer a primera vista con fluidez un texto lírico en lengua italiana.	X			X	X	X	X
10.	Valorar y tener interés en todo tipo de manifestación musical, especialmente aquellas correspondientes al propio instrumento.		X					
11.	Interpretar, comprender y analizar el repertorio trabajado informándose también sobre el autor y su contexto histórico-artístico.		X					
12.	Poseer un hábito de estudio satisfactorio.		X					

9.2 Quadre orientatiu de la distribució temporal dels continguts durant el curs acadèmic
Cuadro orientativo de la distribución temporal de los contenidos durante el curso académico.

SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

	CONTENIDOS	COMPETENCIA
Primer trimestre	<ul style="list-style-type: none"> -Repaso y profundización de los contenidos fonéticos y lingüísticos del curso anterior -Iniciación a la declamación de textos poéticos musicales -Discriminación sin problemas de los diferentes sonidos del idioma -Léxico y contenido cultural de las relaciones sentimentales. Metáforas usuales -Repaso de género y número de sustantivos -Repaso de género y número de adjetivos -Repaso de las preposiciones -Repaso del artículo indeterminado plural -Repaso formas verbales estudiadas con anterioridad -Léxico de las partes del cuerpo, flores y colores -Familiarización con <i>libretto</i> y arias de ópera. 	<p>lingüística: fonética, fonológica, ortográfica, vocal, auditiva, rítmica</p> <p>léxico-gramatical cultural y artística interpretativa-comunicativa personal y emocional sociolingüística</p>
Segundo trimestre	<ul style="list-style-type: none"> -Profundización en las estrategias para la comprensión general de textos poéticos musicales y sus figuras retóricas más frecuentes -Declamación de textos poéticos musicales con sentido y expresividad -Perfeccionamiento en la realización de los sonidos del idioma en lengua hablada y cantada -Profundización en las formas verbales y léxico ya estudiadas con anterioridad -Iniciación al reconocimiento de las formas verbales del pasado -Formas verbales en <i>passato prossimo</i> -Formas verbales en <i>passato remoto</i> -Léxico y contenido cultural de la descripción física y psíquica de las personas -Estudio de <i>libretto</i> y arias de ópera de compositores italianos 	<p>lingüística: fonética, fonológica, ortográfica, vocal, auditiva, rítmica</p> <p>léxico-gramatical cultural y artística interpretativa-comunicativa personal y emocional sociolingüística</p>

Tercer trimestre	<ul style="list-style-type: none"> -Perfeccionamiento y profundización en las estrategias de comprensión general de textos poéticos musicales y sus figuras retóricas más usuales -Perfeccionamiento en la declamación con sentido y expresividad de textos poéticos musicales -Profundización en el uso y comprensión de los símbolos fonéticos -Perfeccionamiento en la emisión de los sonidos del idioma en lengua hablada y cantada -Conocimiento de otros alfabetos fonéticos utilizados en diccionarios y páginas web, necesarios para el desarrollo de su trabajo individual a lo largo de su carrera como intérprete -Formas verbales en condicional -Léxico para la descripción espacial, temporal -Estudio de <i>libretto</i> y arias de ópera de compositores italianos 	<p style="text-align: center;">lingüística: fonética, fonológica, ortográfica, vocal, auditiva, rítmica léxico-gramatical cultural y artística interpretativa-comunicativa personal y emocional sociolingüística</p>
-------------------------	--	--

10. Aprobació de la programació didáctica i criteris referents a la orientació, tutoría al alumnat, avaluació i superació del alumnat

Aprobación de la programación didáctica, y criterios referentes a la orientación, tutoría del alumnado, evaluación y superación del alumnado

1. En las enseñanzas elementales y profesionales de Música la orientación y la acción tutorial han de acompañar el proceso educativo tanto en el ámbito individual como en el colectivo (con un grupo de alumnos), fomentando el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.
2. La orientación en las enseñanzas elementales incluirá la incorporación de elementos de orientación académica, así como de orientación profesional, como medio de descubrimiento progresivo de estudios y profesiones vinculadas a la música, sobre todo en el último curso. Las temáticas extracurriculares específicas podrán ser elegidas por el tutor o tutora o por el alumnado, con el objetivo de reforzar su formación.
3. La orientación en las enseñanzas profesionales podrá incluir el análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones del alumnado para la carrera profesional, la identificación de los perfiles profesionales más adecuados dentro del currículo de las enseñanzas, las oportunidades de aprendizaje y empleo en el sector de la música, o la elaboración de proyectos artísticos, entre otros. Las temáticas extracurriculares específicas podrán ser elegidas por el tutor o tutora o por el alumnado, con el objetivo de reforzar su formación.
4. Cada alumno o alumna estará a cargo de un tutor o tutora que será el profesor o profesora de instrumento. En el caso que no lo haya, por no estar matriculado de instrumento en el último curso de las enseñanzas correspondientes, se designará un profesor o profesora del equipo docente.
5. El tutor o tutora tendrá la responsabilidad de coordinar la evaluación de su alumnado.

6. La acción tutorial se ejercerá de manera continuada y, especialmente, para ayudarles sobre la toma de decisiones del alumnado.

7. En cuanto a la comunicación con las familias, el tutor o la tutora debe realizar las entrevistas individuales y/o colectivas que permiten realizar el seguimiento del alumnado y el traslado de la información adecuada a las madres, padres, tutoras o tutores legales. En todo caso, será necesario prever, como mínimo, una entrevista individual al inicio del curso y al final de cada uno de los cursos.

8. La orientación académica y profesional deberá realizarse en las horas destinadas a la atención del alumnado, y se podrá reforzar mediante el formato online de manera asíncrona (por medios tecnológicos, con comunicación no de manera simultánea).

9. Para facilitar el ejercicio del derecho y de los deberes de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos, hijas, tutelados o tuteladas, el profesorado informará a las familias o los tutores o tutoras legales del alumno o alumna de su evolución escolar mediante informes de evaluación, entrevistas individuales, reuniones colectivas u otros medios que considere oportunos.

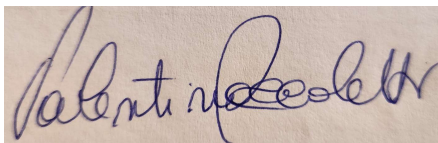
10. El profesorado facilitará a las familias o los representantes legales la información personal en formato accesible, preferentemente a través de medios electrónicos y, en su caso, en formato papel. Los medios electrónicos se corresponden con las plataformas educativas habilitadas por la conselleria competente en materia de educación.

11. Las madres, padres, tutoras o tutores legales deben conocer las decisiones relativas a la evaluación de los aprendizajes a lo largo del curso y en la promoción, y se les podrá invitar a colaborar en las medidas de apoyo que se adoptarán para participar y ayudar en la evolución del proceso educativo de sus hijos, hijas, tutelados o tuteladas

Nota: La programación será revisada a lo largo del curso, pudiendo ser sometida a cambios.

Elda, octubre 2023

Fdo:

A handwritten signature in blue ink on a light-colored background. The signature is cursive and appears to read 'Valentín...'. The ink is slightly faded and the background is a textured paper.